

Resolución Directoral

Santa Anita, 18 Octubre del 2013.

Visto la Resolución Directoral Nº 054-DG/HHV-2013 de fecha 13 de marzo de 2013 sobre la conformación del Comité de Ecoeficiencia del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante D.S. Nº 009-2009-MINAN, se aprobaron las Medidas de Ecoeficiencia en el Sector Público, determinándose que las Entidades Públicas dispongan, a través de sus Oficinas Generales de Administración o quien haga sus veces, la adopción de Medidas de Ecoeficiencia, tales como ahorro de consumo de energía, agua y papel, así como gastos de combustible en sus vehículos, entre otras, con el objeto de generar el ahorro en el gasto público, así como constituir acciones que permitan la mejora continua del servicio público, mediante el uso de menos recursos, siendo su aplicación obligatoria en todas las entidades del Sector Público y su cumplimiento es obligación de todas las personas que presten servicios al Estado;

Que, con Resolución Directoral Nº 054-DG/HHV-2013 de fecha 13 de marzo de 2013 se conformó el Comité de Ecoeficiencia del Hospital Hermilio Valdizán, y con Memorandum Nº 474-DG/HHV-13 de fecha 15 de Octubre de 2013, la Directora General del Hospital solicita la actualización de su conformación, en razón de haberse producido la designación a la Dra. Gloria Luz Cueva Vergara como Directora Ejecutiva de Administración del Hospital, efectuado con la Resolución Ministerial Nº 559-2013/MINSA, así como haberse dispuesto la asignación de otros funcionarios en las Jefaturas de Epidemiología y en la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento; para cuyo efecto es necesario expedir el respectivo acto resolutorio;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Actualizar la conformación del Comité de Ecoeficiencia del Hospital Hermilio Valdizán, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| • Dra. Gloria Luz Cueva Vergara, | Directora Ejecutiva de Administración |
| • Dr. Manuel Catacora Villasante | Jefe de la Oficina de Epidemiología |
| • Bach. Damián Bustamante Valdivia, | Jefe de la Oficina de Personal |
| • Lic. Ysabel Yataco Peña, | Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas |
| • Lic. Yesmi Mateo Vera, | Jefa de la Oficina de Logística |
| • Lic. Gloria Vargas Nuñez | Jefa de la Oficina de Economía |
| • Sr. Víctor Tello Aliaga | Jefe Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento |

Artículo 2º.- El citado Comité es responsable de la Elaboración de la Directiva pertinente, así como de la implementación y el cumplimiento de las medidas de Ecoeficiencia del Hospital, informando mensualmente a la Dirección General del Hospital los avances y los resultados obtenidos

Artículo 3º.- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución a través de la página Web del Hospital.





MINISTERIO SALUD
HOSPITAL HERMITO VALDIZAN
DIRECCION GENERAL



Nº 198 -DG/HHV-2013

Resolución Directoral

Santa Anita, 18 Octubre del 2013.



Artículo 4º.- Dejar sin efecto la R. D. Nº 054-DG/HHV-2013 de fecha 13 de marzo de 2013.

Artículo 5º.- Los Departamentos, Oficinas y Unidades del Hospital, brindarán el apoyo necesario al referido Comité para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Regístrese y Comuníquese;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMITO VALDIZAN

Dra. Arnelia Arias Albino
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4328

NSC/PR

Distribución:

OEA

SDG

OAJ

OCI

INTERESADOS

INFORMATICA

FILE RESOLUCIONES VIII-2013